

Conoce el nuevo procedimiento para solicitar justificantes de inasistencia

Si necesitas justificar una inasistencia, sigue los siguientes pasos:

1. Descarga el formato F-SM-MD-JS Justificante de la Oficina Virtual de Calidad, localizada en la página <http://intranet.upmh.edu.mx/>, sección Procedimientos y formatos, en el apartado Académico, bajo el procedimiento de Servicio Médico, o ingresando a la página <https://goo.gl/PFsqVB>
2. Llena e imprime el formato con tus datos y la información de a quién va dirigido, tomando en cuenta lo siguiente:
 - Si el justificante es por salud, el documento deberá ir dirigido para Juana Inés Vázquez Cabañas, Responsable de Servicios Médicos
 - Si el justificante es por actividad cultural o deportiva, deberá ir dirigido para Alma Delia Caballero, Responsable de Actividades Culturales y Deportivas
 - Si el justificante es por asuntos personales, irá dirigido a tu tutor grupal
3. Consigue la firma y el sello de la persona responsable de avalar tu justificante
4. Conserva y presenta el justificante a tus profesores

Y cuando justifiques una inasistencia, es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

- Es responsabilidad del estudiante descargar e imprimir el formato F-SM-MD-JS Justificante más reciente de la Oficina Virtual de Calidad
- La justificación de inasistencias solo será válida los siguientes 3 días hábiles después de haber faltado
- La validación de inasistencias únicamente se realizará por las siguientes áreas con las siguientes indicaciones:
 - Servicio Médico: El estudiante deberá presentar receta médica de instituciones públicas, y en caso de ser institución privada el área de Servicio médico valorará el caso
 - Actividades culturales/deportivas: El estudiante deberá indicar todos los datos del evento al que asiste para que sea justificada su falta, como día, hora, lugar, disciplina a la que pertenece, etc., en el apartado observaciones del formato F-SM-MD-JS Justificante
 - Tutores: El estudiante podrá solicitar la validación del justificante a su respectivo tutor solo si por asuntos personales delicados falta a sus clases, en casos como fallecimiento de un familiar cercano, problemas legales, problemas psicológicos y psiquiátricos, entre otros, siendo el deber del estudiante presentar algún documento que avale su situación. Es importante mencionar, que el tutor grupal será el responsable de conseguir la firma del responsable de servicios estudiantiles y de devolver el documento al alumno
- No existirá validación de justificantes por áreas diferentes a las antes mencionadas
- Las áreas designadas tienen la facultad para no validar un justificante si lo creen pertinentes, por carecer de sustentos del estudiante para hacerlo
- El docente no podrá justificar inasistencias si el formato F-SM-MD-JS no está firmado y sellado